



Titular de Tribunal Electoral pide redoblar esfuerzos

Magistrada **Soto Fregoso** dice que el proceso está plenamente garantizado gracias a la capacidad y compromiso de las magistraturas que integran el pleno



Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se reunió ayer con personal directivo que integra las diversas áreas de ese organismo para revisar la agenda de trabajo para 2024 y los comicios federales.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, solicitó al personal directivo redoblar esfuerzos de cara al proceso electoral.

Aseguró que “el proceso está plenamente garantizado gracias a la capacidad y compromiso de las magistraturas que integran el pleno del tribunal”.

La presidenta se reunió ayer con personal directivo que integra las diversas áreas del TEPJF para revisar la agenda de trabajo.

Hizo un reconocimiento a la magistrada Janine Otálora Malassis y a los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe de la Mata Pizña y Felipe Fuentes Barrera, por sus contribuciones para mantener un órgano que imparte justicia electoral desde los principios de imparcialidad e independencia.

El relevo en la presidencia surgió luego de que Soto Fregoso, De la Mata y Fuentes impulsaron la renuncia de Rodríguez Mondragón al cargo de presidente, argumentando irregularidades y pérdida de confianza de su gestión.

MÓNICA SOTO FREGOSO

Magistrada presidenta del TEPJF

“El proceso está plenamente garantizado gracias a la capacidad y compromiso de las magistraturas que integran el pleno del tribunal”

La solicitud fue presentada formalmente en una sesión de la Sala Superior a inicios de diciembre, que quedó inconclusa, ya que se declaró un receso del cual no regresaron Rodríguez Mondragón ni Otálora Malassis, por lo que no se alcanzó el quórum para discutir el asunto.

Tras las exigencias de renuncia, Reyes Rodríguez terminó accediendo a su renuncia, pero se mantendrá como magistrado del Tribunal Electoral lo que queda de su periodo.

Durante los días en los que se pidió la renuncia de Reyes Rodríguez, la magistrada Soto Fregoso rechazó que tuviera interés en ocupar el cargo, pero era de las únicas de la in-

tegración en no haber sido presidenta, junto con De la Mata.

Sin embargo, en una sesión privada a mediados de diciembre, se votó la nueva presidencia resultando como ganadora Soto Fregoso con tres votos a favor: el de ella, de De la Mata y de Fuentes; así como dos en contra de Otálora Malassis y de Rodríguez Mondragón.

El Tribunal Electoral viene de una racha de presidencias inconclusas desde 2019.

El caso más reciente ocurrió en 2021 cuando cinco magistraturas pidieron la renuncia de José Luis Vargas a menos de un año de haber ocupado la presidencia, acusando decisiones unilaterales y otras prácticas con las que no estaban de acuerdo.

Vargas Valdez terminó presentando su renuncia y derivado de esto se eligió a Reyes Rodríguez como nuevo presidente.

Aunado a esto, el pleno de la Sala Superior está incompleto con la salida de José Luis Vargas e Indalfer Infante en noviembre pasado.

En el Senado siguen trabados los nombramientos y se prevé que puedan verlos hasta el siguiente periodo, es decir, en febrero, en caso de que se logren los acuerdos. ●

Redoblar esfuerzos, pide Soto a directivos del Tribunal Electoral

Y ADEMÁS

Vence plazo para recabar firmas

Hoy es la fecha límite para recabar las firmas de apoyo ciudadano para las personas aspirantes a una candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno capitalina, a diputados locales, así como a alcaldes y concejales. El Instituto Electoral de la Ciudad de México recalzó que una vez entregadas las firmas se llevará a cabo la determinación con el apoyo del INE.

Mónica Soto encabezará este miércoles su primera sesión como magistrada presidenta del tribunal, en la que se prevén resolver 27 asuntos electorales.

Al iniciar su gestión al frente del TEPJF el 1 de enero, la magistrada planteó el compromiso de consolidar a la institución como una que impulse y garantice la participación política libre y ayude a erradicar las violencias contra las mujeres.

“Expresó su compromiso por aportar toda su experiencia y conocimiento para hacer que el Tribunal se consolide como autoridad máxima en materia electoral y se mantenga como un referente a nivel mundial”, señaló el órgano jurisdiccional.

También hizo un reconocimiento a su antecesor, Reyes Rodríguez Mondragón de quien, dijo, “se trata de un jurista de muy alto nivel cuyo trabajo es necesario para el buen desempeño de esta institución”.

Ese día, Soto realizó un recorrido por la Sala Superior. ■



El encuentro con personal, ante el que destacó el compromiso y la capacidad de los magistrados. ESPECIAL

Revisan agenda.

La magistrada asegura que está garantizado el proceso de los comicios a realizarse este año

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En su segundo día como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

la magistrada Mónica Soto recalzó que el proceso de los comicios de este año está garantizado, pues destacó que todas las magistraturas de la Sala Superior mantienen su capacidad y compromiso.

En un comunicado, se informó que la magistrada se reunió con el personal directivo de la institución para revisar la agenda de trabajo de 2024 y les pidió redoblar esfuerzos ante las próximas elecciones.

Pese a las divisiones que se mantienen en el pleno de la Sala Superior y las acusaciones lanzadas hace unas semanas, en el comunicado se puntualizó que hizo un reconocimiento a todos sus pares.

“En el encuentro solicitó redoblar esfuerzos de cara al proceso electoral, el cual, reiteró, está plenamente garantizado gracias a la capacidad y compromiso de las magistraturas que integran el pleno del tribunal.

“La presidenta del TEPJF hizo un reconocimiento a la magistrada Janine Otálora Malassis y a los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera por sus contribuciones a mantener un órgano que impulse justicia electoral desde los principios de imparcialidad e independencia, en beneficio de la ciudadanía y de la democracia del país”.